



EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Código MECD:	5600474
Denominación:	Programa de Doctorado en Geografia
Universidad/des:	Universitat Autònoma de Barcelona
Centro/s:	Escola de Doctorat
Rama/s:	Rama genérica de doctorados
Fecha de verificación:	23 de julio de 2013
Fecha de la visita externa:	7 de marzo de 2019

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Programa de doctorado arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el día 25 de noviembre de 2019 por la Comisión Específica de Rama genérica de doctorados de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión

1. Calidad del programa formativo
2. Pertinencia de la información pública
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad
4. Adecuación del profesorado al programa formativo
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
6. Calidad de los resultados del programa formativo

Resultado

- En progreso hacia la excelencia
- En progreso hacia la excelencia
- Se alcanza
- En progreso hacia la excelencia
- En progreso hacia la excelencia
- En progreso hacia la excelencia

Valoración global

Acreditado en progreso de excelencia

Fortalezas y buenas prácticas

- El perfil pluridisciplinar e interuniversitario de los doctorandos favorece una pluralidad de puntos de vista erigiéndose en una fortaleza del programa.
- La realización de una encuesta personal previa a la matrícula por parte de la dirección del programa se considera un ejemplo de buenas prácticas a estos efectos.
- Más de la mitad del estudiantado procede de estudios de máster de otras universidades.
- La habilitación de un mecanismo de recuento de personas interesadas en el programa, a través de la página web de doctorando de la UAB, y la gestión de número de consultas. Ello permite obtener información de interés para el programa.
- El Plan de Investigación es completo y riguroso.
- La disponibilidad de un documento de compromiso entre doctorando/a y su director/a de Tesis.
- El trabajo realizado por las por la Comisión Académica y su seguimiento del trabajo del alumnado. Dicho reconocimiento se hace extensible a la coordinación del programa' y al trabajo del director/a y tutor/a.
- El establecimiento de sinergias y contraste de resultados entre doctorandos/as y académicos/as y líneas de investigación afines.
- La organización de reuniones entre los alumnos del doctorado y los grupos de investigación y el establecimiento de relaciones con otros programas de doctorado de la UAB (Demografía y Estudios de Género), a través de actividades formativas comunes como la conferencia inaugural.
- La atención que desde la coordinación del programa se dispensa al alumno.
- La información facilitada al estudiante desde la web de doctorados de la UAB
- Las ratios de 7.6 tesis por curso y 1.8 tesis por director se consideran muy adecuadas.
- La encuesta de satisfacción de los directores de tesis que se realiza desde el doctorado de geografía. Ello evidencia una actitud proactiva e innovadora respecto a las actividades de la Escuela de Doctorado, que de por si es muy activa.
- El programa cuenta con una elevada y pertinente presencia de personas extranjeras en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento e informes previos.
- Actitud proactiva hacia la internacionalización demostrada desde la coordinación del programa.
- La atención dispensada al estudiante desde la Escuela de Doctroado, en partiuclas la atención telefónica y la opción de concertar una cita previa.

- La Escuela de Doctorado facilita al estudiante un buscador al que acceder de becas y ayudas.
- El Departamento de Geografía pone a disposición del alumnado un asesoramiento específico para el doctorado.
- Las calificaciones son elevadas, lo que merece una valoración muy positiva. También se valora positivamente la relación de 3 tesis doctorales en sistema de co-tutela internacional.

El/la presidente/a de la Comisión específica de evaluación de los títulos oficiales de doctorado

Laureano González Vega

Barcelona, 25 de noviembre de 2019

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

1.1. El programa dispone de mecanismos muy adecuados para garantizar la adecuación del perfil de los estudiantes y su número. Todos los estudiantes tienen el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa. El número de estudiantes es muy adecuado considerando la oferta inicial de plazas, las líneas de investigación y las características del programa.

1.2. El programa dispone de mecanismos muy adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

2. Pertinencia de la información pública

2.1. Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.

2.2. El acceso a la información para los grupos de interés es fácil, completo y agregado, e incluye los resultados académicos y de satisfacción del programa.

2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC cuenta con procesos implementados que facilitan el diseño y la aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

3.2. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los doctorandos y titulados con respecto al programa.

3.3. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. Como mínimo tres cuartas partes del profesorado asociado al programa de doctorado tienen una actividad de investigación acreditada.

4.2. Tanto la estructura de la plantilla del profesorado como el número de profesores son muy adecuados para dirigir las tesis doctorales y atender a los doctorandos y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.

4.3. El programa de doctorado (o la institución) cuenta con mecanismos claros y muy adecuados de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis.

4.4. El programa cuenta con una elevada y pertinente presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento y de informes previos.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las personas doctorandas.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos ofrecen un apoyo muy adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Los estudiantes están muy satisfechos con los servicios y recursos materiales a su alcance.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos, especialmente de la tesis doctoral y otros resultados de la investigación, ponen de manifiesto el alto nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de calificaciones requerido (MECES). Las tesis doctorales responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología y las actividades formativas se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

6.2. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de doctorandos y los programas equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

6.3. La utilidad de la formación recibida es superior a la de otros programas del mismo ámbito disciplinario. La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de programas similares. La tasa de adecuación es superior a la de otros programas del mismo ámbito disciplinario.